



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

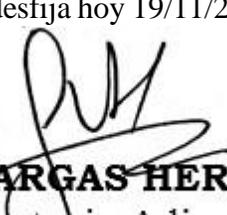
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	73001310500420160044502
RADICADO INTERNO:	96526
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	BLANCA BETTY TRUJILLO MONTIEL
OPOSITOR:	MARÍA NUBIA GARCÍA, esta última sucedida procesalmente por sus sucesores procesales MAGDA MILADY, NUBIA LYDA, NANCY ROCÍO y MIGUEL ANTONIO BARRETO GARCÍA, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP.
FECHA SENTENCIA:	13 de noviembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3021-2024
DECISIÓN:	FALLO DE INSTANCIA-REVOCA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 19/11/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 19/11/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 22/11/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 13 de noviembre de 2024.

SECRETARIA _____